MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

ADENDA ACLARATORIA 01/2011
ID Nº 209.007
CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011
"ADQUISICION DE VEHICULO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

La **Municipalidad de Pilar** aclara por la presente los siguientes puntos del Pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.

DONDE DICE

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03]*

DEBE DECIR

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3%, *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03]*

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se aclara en este punto que el vehículo (camioneta cabina doble) requerido por la Convocante es del tipo – Sistema de tracción **4 x 4.**

DONDE DICE

ADICIONALES:
✓ MANUAL DE USO. ✓ POLARIZADO TIPO RAYBAN ✓ LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN EN AMBAS PUERTAS DELANTERAS. (A ENTREGAR DISEÑO A LA EMPRESA ADJUDICADA).

DEBE DECIR

ADICIONALES:
✓ MANUAL DE USO. ✓ POLARIZADO ✓ LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN EN AMBAS PUERTAS DELANTERAS. (A ENTREGAR DISEÑO A LA EMPRESA ADJUDICADA).

Sr. ALBERTO SILVA BENITEZ
Responsable de la U.O.C